



"1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/303/332  
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

720-23

07 NOV 2023

Salta,  
Expediente N° 12.668/23

**VISTO** la nota presentada por el Sr. José Daniel Toro a/c de la Dirección Económica Financiera, (que obra en fs. 7); y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma solicita la autorización para la designación del Alumno Miguel SANCHEZ, como Becario de Formación en el Departamento de Compras a partir del día 05 de Octubre de 2.023 (fs. 7 y 9-vueltas, respectivamente).

Que dicha solicitud se debe a la falta de personal, al contexto inflacionario y la cantidad de expedientes atrasados en el Departamento de Compras, entre otros.

Que el mencionado Alumno se encuentra en el dictamen de la convocatoria realizada por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, según informe enviado por la Vicedecana Mgs. Angélica Elvira Astorga.

Que el Sr. Decano toma conocimiento, da el visto bueno a lo solicitado y dispone continuar con el trámite correspondiente.

Que la duración de la beca será por un año, según consta en el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, Resolución CS-N° 368/23.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Designar al Sr. Miguel SANCHEZ – D.N.I. N° 39.400.321 – L.U. 524.784, alumno de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como Becaria de Formación, a partir del día 05 de Octubre de 2.023 y durante doce (12) meses discontinuos, para desempeñarse en el Departamento de Compras en donde realizará las siguientes tareas:

- Colaborar con el llamado a proveedores para la compra de insumos varios.
- Colaborar con la recolección de pedidos para la elaboración de compra de insumos.
- Colaborar con la confección de cuadros comparativos e invitación a proveedores.

*[Firmas manuscritas]*



"1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/303/332  
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

**720-23**

07 NOV 2023

**Salta,**  
**Expediente N° 12.668/23**

- Colaborar con la confección de actas de aperturas de licitaciones y contrataciones.
- Colaborar con el archivo de documentación.
- Realizar toda otra tarea encomendada por el jefe Departamento.

**ARTICULO 2°:** Fijar el estipendio de la Beca de Formación como un valor equivalente al básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-368/23.

**ARTICULO 3°:** Designar a la Lic. Nélide Condori, como Tutor en la mencionada Beca de Formación, la cual deberá elevar un informe de desempeño del Alumno Sánchez, según lo establecido en el capítulo VI-Art. 19 – inc. d, del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, Res. N° CS-368/23.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber, y remítase copia a: Interesado, Departamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Secretaría de Cooperación Técnica, Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.-

sh  
img  
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa